ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO Nro. 4600094197 DE 2022

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	EQUIPOS Y SERVICIOS HP EAT
NIT:	900.015.418-5
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.542.934
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOBILIARIO
VALOR INICIAL:	CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000), IVA INCLUIDO
ADICIONES:	NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000), CORRESPONDIENTE AL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO.
VALOR MAS ADICIONES:	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($270.000.000)
DURACIÓN INICIAL:	NUEVE (9) MESES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	SIETE (7) MESES Y VEINTE (20) DÍAS.
FECHA DE INICIO:	MAYO 11 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2022
VALOR EJECUTADO	DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L. ($269.791.443)
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	LILIANA MARIA DUQUE HENAO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Entre los suscritos, **EVELYN TATIANA BELTRÁN SIERRA**, mayor de edad y vecina de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 1.032.414.163, Secretaria de Despacho de la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto 189 del 02 de marzo de 2023, debidamente posesionada mediante acta 331 del 06 de marzo de 2023, quien actúa en representación del **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**, con NIT: 890.905.211, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominará **EL DISTRITO** de una parte, y de otra parte **PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 79.542.934, quien actúa en calidad de representante legal de **EQUIPOS Y SERVICIOS HP EAT**, con Nit **900.015.418-5** quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **LILIANA MARIA DUQUE HENAO,** identificada con cédula de ciudadanía nro. **42.880.352**, quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisora según designación se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 2015 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm , y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Se cumplió con el objeto y alcance de este, durante la ejecución del contrato no se presentaron contratiempos, se ejecutaron los requerimientos solicitados por parte de la supervisión y requerimientos estipulados en los estudios previos y el contrato.

- Se cumplió con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica. Por lo anterior se realizaron 785 mantenimientos a mobiliarios como: sillas, cajoneras superiores e inferiores, persianas, poltronas, archivadores, carros transportadores de alimentos, zorras para transportar materiales, chapas-llaves, escritorios, mesas de televisor etc.

- EL CONTRATISTA, ejecuto las obligaciones de la mejor manera, no se presentaron inconvenientes y se desarrollaron las actividades de forma normal y de acuerdo con lo

establecido dentro del contrato. Cualquier dificultad que se presentara en el normal desarrollo de la ejecución del contrato siempre se habló con el contratista, o se enviaron correos con las observaciones.

- EL CONTRATISTA, entrego todos los productos objeto de mantenimiento, presento cada mes el registro de la entrega de productos e informes, solicitados (ver informes de supervisión mensuales) - soportes de órdenes de trabajo firmadas por los servidores que recibieron el servicio (recibo a satisfacción – documento anexo en cada informe de supervisión mensual). Los documentos e informes exigidos al contratista cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y debidamente soportados.

- Se entregaron los informes y cuadros que soportaban los mantenimientos realizados, EL CONTRATISTA siempre entregó los certificados (Recibo a Satisfacción), donde se verifica el cumplimiento de la actividad.

- El porcentaje de ejecución física corresponde al 100%, se atendieron todos los requerimientos solicitados a través del Centro de Servicio Compartido (CSC), y de acuerdo con el presupuesto asignado.

- Se entregaron bienes objeto de mantenimiento mantenidos que ayudan al cumplimiento de las metas del Plan de Acción o Plan Indicativo (asociadas a indicadores del Plan de desarrollo) – información suministrada desde el área de calidad de la Unidad de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles.

REPORTE FINAL Y CONSOLIDADO DE LOS ASPECTOS RELEVANTES

- Siempre se cumplieron las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

- El mantenimiento realizado a los bienes objeto del contrato y los informes entregados por parte del CONTRATISTA fueron de buena calidad, en cuanto al servicio y el producto.

- En la ejecución del contrato no se presentaron contratiempos, se atendieron los requerimientos solicitados a través del Centro de Servicios Compartido (CSC – Arandas) por parte de los servidores, y con el visto bueno de la supervisión, al igual que aquellos requerimientos estipulados en los pliegos de condiciones, y el contrato.

- La información de mantenimientos realizados desde el inicio de la ejecución del contrato hasta el mes de diciembre corresponde a un total de 785 mantenimientos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Importante tener en cuenta, que la atención a las necesidades de mantenimiento de los bienes objeto de mantenimiento, se hicieron de acuerdo con la demanda de solicitudes que hicieron los servidores de la administración, a través del sistema Centro Servicio Compartido-CSC (Aranda).

- Todos los documentos soporte de la ejecución del contrato se encuentran archivadas en la carpeta original del contrato (Informes de supervisión mensual, actas de reunión, cuadros de seguimiento y control, documentos de pago de facturas).

- En el expediente del contrato reposa el certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social, correspondiente a todos los meses de la ejecución del contrato, y que sirvieron de soporte para la elaboración de los informes de supervisión de cada periodo.

- Siempre se mantuvo contacto permanente con:

 EL CONTRATISTA, a través de los correos electrónicos, (Los correos se encuentran en una carpeta virtual destinada para guardar la información del contrato, igualmente todos los documentos originales se encuentran archivados de manera física en el expediente ubicado en el archivo de la secretaria)

 LOS SERVIDORES, para atender sus requerimientos, y evitar dificultades.

- EL CONTRATISTA, siempre cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo con la normativa vigente

- EL CONTRATISTA, siempre cumplió con el cumplimiento de los lineamientos definidos en la circular 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.

- Se elaboró acta de terminación, con fecha 20 de diciembre de 2022, los recursos no se ejecutaron totalmente, quedaron $208.556 pesos

- El contrato termina su ejecución en el mes de diciembre.

- La Supervisora deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato

Retenciones:

Etiquetas de fila	Suma de Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 2.267.155,0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$ 454.000,0
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 6.461.393,0
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$ 2.947.301,0
Total, general	**$ 12.129.849,0**

En cada informe mensual de supervisión se dejó evidenciada la información correspondiente

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Pago Seguridad Social.**

El contratista cumplió cabalmente con la obligación del pago de la seguridad social y parafiscal, mes a mes, sin presentar novedades.

Cuadro con la información consolidada de pagos mes a mes de la seguridad social.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Mayo	55891065	$ 40.000	$160.000	$5.300	$245.300
Junio	56577255	$ 80.000	$ 320.000	$ 15.900	$ 495.900
Julio	57128786	$ 109.400	$ 437.400	$ 23.500	$ 679.700
Agosto	57763993	$ 40.000	$ 160.000	$ 5.300	$ 245.000
Septiembre	58278177	$ 80.000	$ 320.000	$15.800	$496.700
Octubre	58975505	$ 80.000	$ 320.000	$15.800	$501.700
Noviembre	59419723	$ 80.000	$ 320.000	$15.800	$ 498.600
Diciembre	59925464	$44.000	$176.000	$6.400	$270.900

Nota. Las planillas se encuentran archivadas en la carpeta original del contrato.

- **Certificación pago Parafiscales**

El contratista cumplió cabalmente con la obligación del pago de los parafiscales, mes a mes entregaba el certificado donde constaba el pago, sin presentar novedades.

Cuadro con la información consolidada de pagos mes a mes de los parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)

20/05/2022	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
16/06/2022	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
14/07/2022	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
19/08/2022	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
15/09/2022	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
19/10/2022	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
16/11/2022	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
06/12/2022	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO

Nota. Las certificaciones firmadas por el representante legal se encuentran archivadas en la carpeta original del contrato.

- EL CONTRATISTA, no tuvo que realizar contratos donde subcontrataba personal, la supervisión verificó que no se tuvieran subcontratos. Siempre las actividades fueron desarrolladas por el contratista.

- EL CONTRATISTA, de mantenimiento Servicio Mantenimiento de Mobiliario nro. 4600094197 de 2022, no tiene la obligación de realizar el proceso de marcación.

- Se realizaron las actividades correspondientes ante el comité con el fin de que se aprobara la adición, la cual fue aprobada por valor de $90.000.000 Noventa Millones de pesos M.L, para un total de contrato de $270.000.000 Doscientos Setenta Millones de Pesos M.L.

- No se realizaron más modificaciones como otrosíes, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

- El Supervisor deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

- El contrato no tuvo reasignaciones de supervisor, siempre estuvo a cargo el supervisor principal.

- El contrato no presento materialización de riesgos.

- El contrato nro. 4600094197 de 2022, es un contrato de mantenimiento de bienes muebles (Equipos y Herramientas Menores); por lo tanto, no aplica lo concerniente al contrato de comodato.

- Durante la ejecución del contrato no fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

Aspectos Relevantes

- **Certificado manejo de residuos**

Dentro de las obligaciones del contratista se encontraban el manejo adecuado de los residuos, entregaba certificado mensualmente, que informaba del manejo responsable que se les daba a los residuos.

Igualmente, en el informe final de supervisión, queda registrado el certificado que emite la empresa que tenía el contrato de recolección de residuos.

Nota: Todas las constancias se encuentran en la carpeta original del contrato.

- **Evaluación contratista.**

Se realizaron las evaluaciones al contratista, nunca tuvo observaciones, siempre la ejecución fue sin dificultades que no permitieran su ejecución. Las evaluaciones están registradas en los informes de supervisión mensuales.

- **Acumulados, mantenimientos realizados**

CANTIDAD	VALOR
785 mantenimientos y reparaciones entregados al contratista	**$ 269.791.444**

- Los pagos de las facturas presentadas por el contratista fueron realizados a través de SAP, sin presentar dificultades, el contratista siempre aporto la documentación exigida.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Los recursos del contrato fueron aportados por el siguiente proyecto:

Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000122	70700000	212020200800	1000000	4000108916	9014442	47000054377
110000122	70700000	212020200800	1000000	4000110316	9014660	4700054595 (Adición)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- No se tuvieron reservas para el año 2023 ya que los recursos fueron ejecutados dentro de la anualidad.

- **Relación de los pagos realizados**

Se pagaron todas las facturas de acuerdo con la ejecución y presupuesto asignado.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4700054377	ESHP17	29/06/2022	5000673995	$ 80.328.619
4700054377	ESHP19	19/07/2022	5000676111	$ 98.624.890
4700054377	ESHP22	23/09/2022	5000683235	$ 1.046.491
4700054595	ESHP22	23/09/2022	5000683237	$ 29.004.341
4700054595	ESHP 24	26/10/2022	5000686393	$ 16.754.403
4700054595	ESHP 26	25/11/2022	5000689374	$30.463.749
4700054595	ESHP27	14/12/2022	5000693556	$13.568.950

Información financiera del contrato por proyectos

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto pedido	Valor Facturado proyecto pedido	Saldo proyecto pedido
4600094197	4700054377	235	Suministros y Serv	1000000	PROGRAMA DE GASTOS	180.000.000	180.000.000	0
4600094197	4700054595	235	Suministros y Serv	1000000	PROGRAMA DE GASTOS	90.000.000	89.791.443	$ 208.557
						270.000.000	269.791.443	$ 208.557

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$180.000.000
Adiciones	$90.000.000
Total, valor del contrato más adiciones	$270.000.000
Pagos Realizados	$269.791.443
Recursos no ejecutados	$208.557
Porcentaje de ejecución financiera	99,92%
Porcentaje de ejecución física	100%

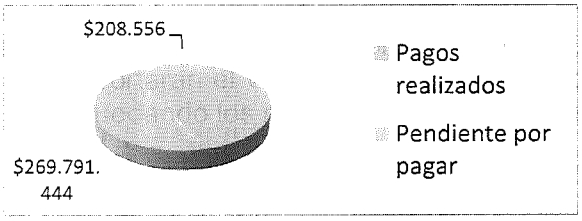
- Quedan $208.556 pesos pendientes por ejecutar, del total del presupuesto asignado para la ejecución del contrato ($270.000.000), estos recursos se liberan al presupuesto con la suscrición de la presente acta de liquidación.

Estos recursos no se ejecutaron, ya que, al momento de revisar la última factura presentada por el contratista, esta presentaba un mayor valor correspondiente a este saldo, y no existían actividades que soportaran el valor de $208.556, por consiguiente la factura se cambió restando este valor, quedando los recursos disponibles para liberar.

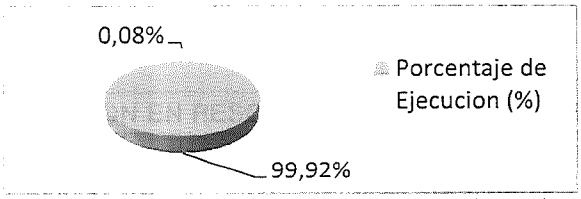
Ejecución Financiera

SEGUIMIENTO	
Valor contrato con IVA	$270.000.000
Pagos realizados	$269.791.443
No ejecutado	$ 208.557
Porcentaje de Ejecución (%)	99.92%
Porcentaje no ejecutado	0.03%

EJECUCION EN PESOS RECURSOS INICIALES	
Valor contrato con IVA	$270.000.000
Pagos realizados	$269.791.443
No ejecutado	$208.557



EJECUCION EN PORCENTAJE RECURSOS INICALES	
Porcentaje de Ejecución (%)	99,92%
Porcentaje no ejecutado	0,08%



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DOCUMENTO
EN BLANCO

- No quedaron cuentas de cobro pendientes de cancelar ni anular, y de gestionar ante la Subsecretaría de Rentas.
- El contrato NO contó con anticipos, fue un contrato de Mantenimiento de Bienes no de administración delegada o interadministrativo.
- Se liberan $208.557, que no se ejecutaron

Informe de la ejecución contractual – *Reporte "Control de pagos"*

Cada mes el apoyo administrativo de la supervisión asignado al contrato, actualizaba la información correspondiente a la ejecución contractual. En los informes de supervisión de cada mes, se registró la información correspondiente.

4. INFORME JURÍDICO:

- No se presentaron reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, el contrato se ejecutó sin ningún contratiempo.
- No se tuvo la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que llevaran a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales e incumplimientos.
- La garantía que avala el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato se encuentra vigente.

RECURSOS INICIALES

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	530-47-994000037102 -	Calidad del servicio	05/05/2022	04/08/2023	09/05/2022	$18.000.000
		Cumplimiento	05/05/2022	04/08/2023		$9.000.000
		Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	05/05/2022	04/02/2026		$18.000.000

MODIFICACION 01 – ADICION 01

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	530-47-994000037102 -	Calidad del servicio	05/05/2022	04/08/2023	20/09/2022	$27.000.000
		Cumplimiento	05/05/2022	04/08/2023		$13.500.000

		Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	05/05/2022	04/02/2026		$27.000.000

- El contrato tuvo modificaciones, lo que implica que se hizo necesario actualizar las pólizas.
- EL DISTRITO, se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato nro. **4600094197 de 2022,** así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del DISTRITO.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Recibo y Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP II.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 11 SET. 2023

EVELYN TATIANA BELTRÁN SIERRA
Secretaria de Suministros y Servicios del
Distrito de Medellín

PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
Representante Legal
EQUIPOS Y SERVICIOS HP EAT

LILIANA MARÍA DUQUE HENAO
Supervisora
Distrito de Medellín

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
LILIANA MARIA DUQUE HENAO Supervisora	Mariluz Hidalgo Apoyo Liquidador Administrativo, financiero y contable Secretaría de Suministros y Servicios Daniela Ramírez Díaz Apoyo jurídico Secretaría de Suministros y Servicios	**Leidy Jiménez Echavarría** Subsecretaria de Ejecución de la Contratación. Secretaría de Suministros y Servicios

Hoja de firmas Acta de liquidación 4600094197 de 2020